PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5137471 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y TECNOGLOBAL INDUSTRY S.A.S

Contrato	CO1.PCCNTR.5137471
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR LOS TRABAJADORES OFICIALES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CIMI, VIGENCIA 2023
Contratista	TECNOGLOBAL INDUSTRY S.A.S
Valor del Contrato	$92.668.543
C.D.P (No. y fecha)	5323 de fecha 2023-06-05
C.R.P (No. y fecha)	97323 del 29 de Junio de 2023
Póliza No. (entidad que la expide)	Póliza No. 465 47 994000007858 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SAS., el 29 de junio de 2023 y Aprobada el 06 de julio de 2023. Amparos y Vigencias. 1. CUMPLIMIENTO desde el 29/06/2023 hasta el 28/04/2024, valor asegurado $ 9,266,854.30. 2. CALIDAD DEL SERVICIO desde el 29/06/2023 hasta el 28/04/2024, valor asegurado $ 9,266,854.30.
Plazo	Tres(3) meses.
Fecha de inicio	10/07/2023
Otrosí No.1 fecha	N/P
Fecha de Terminación	09/10/2023

Supervisor	Carlos Alberto Irreño Moya

Entre los suscritos **CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO** domiciliada en Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.727.935 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirectora de Centro, nombrado mediante Resolución No. 1-00644 del 03 de mayo de 2021 y Acta de Posesión No. 098 del 18 de Mayo de 2021, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, JOSE SIMON GELVES SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.170-096. de Cachira-Sder, actuando como representante legal de la firma **TECNOGLOBAL INDUSTRY SAS**, con **NIT: 900.748.561-6**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5137471** de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR LOS TRABAJADORES OFICIALES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CIMI, VIGENCIA 2023".* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($92.668.543,00) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5137471 de 2023, hasta NUEVE(09) de OCTUBRE de 2023 contados a partir del DIEZ (10) DE JULIO DE 2023. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el CARLOS ALBERTO IRREÑO MOYA el cual para autorizar los pagos acordados, certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5137471 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$92.668.543,00

VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$92.665.850,03
VALOR EJECUTADO	$92.665.850,03
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$2.692,97

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
353849823 353849923	17oct 2023	$ 77.870.462,18 $ 14.795.387,85

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de AHORROS No. 184397073 del BANCO DE BOGOTA., que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5137471 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Se ordena la reversión del valor de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA YSISTE CENTAVOS M/CTE ($2.692,97). **CLÁUSULA TERCERA:** Las Garantías de Póliza No. 465 47 994000007858 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SAS., el 29 de junio de 2023 y Aprobada el 06 de julio de 2023. Amparos y Vigencias. 1. CUMPLIMIENTO desde el 29/06/2023 hasta el 28/04/2024, valor asegurado $ 9,266,854.30. 2. CALIDAD DEL SERVICIO desde el 29/06/2023 hasta el 28/04/2024, valor asegurado $ 9,266,854.30, continúan vigentes hasta el 28/04/2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

CLÁUSULA QUINTA: Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Girón a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023.

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
Firmado digitalmente por Claudia Marcela Murillo S. Fecha: 2023.12.27 15:48:38 -05'00'	
CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO	**JOSE SIMON GELVES SILVA**
Subdirectora de Centro	Representante Legal Tecnoglobal Industry S.A.S.

Vo. Bo.: Carlos Alberto Irreño Moya, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5137471 de 2023

Revisó. Aspectos jurídicos: Oscar Julián Malaver Poveda – Apoyo Jurídico Contratación CIMI